

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 11 JULIO DE 2017 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:17 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SRA. ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ

aprobado a noventa y cinco por A su cuenta



DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| 1. MIGUEL MORAGA TORO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. RICARDO ALLENDES CARTAGENA | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. RAUL OPAZO URTUBIA | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 5. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S) |
| 8. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 9. PAMELA SILVA VERA | DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO |
| 10. NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S) |

TEMAS:

1. Cuenta
2. Aprobación de costos de mantención del proyecto "Recorrido Barrial" del Programa Quiero Mi Barrio Eneas Gonel
3. Presentación de "Estrategia Energética Local para la Comuna de Conchalí", presenta ADAPT Chile (consultora adjudicada) y representante del Ministerio de Energía.
4. Presentación Estado Auditoria Coresam
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°9
6. Entrega Modificación Presupuestaria N°10
7. Entrega Modificación Presupuestaria N°11
8. Aprobación Subvención Bomberos
9. Varios

COMPLEMENTO CITACIÓN

- 1.- Aprobación Ordenanza sobre Permisos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público por el Comercio ubicado o establecido en la Vía Pública, Plazas, Paseos, Parque y Otros de la Comuna de Conchalí.
- 2.- Entrega proyectos preseleccionados Fidof 2017

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo a las 12:17 horas, del martes 11 de julio de 2017 da inicio a la sesión ordinaria.

Indica que el punto 1 del Complemento será retirado de tabla para ser visto la próxima sesión.

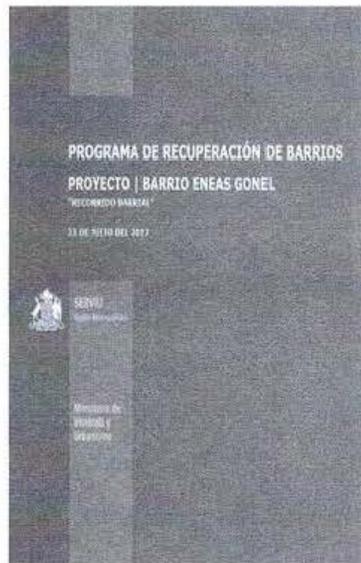
PRIMER TEMA **CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 04.07.17
2. Memorándum N° 489 de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a consulta efectuada por el concejal Sottolichio, sobre procesos licitatorios.
3. Memorándum N° 949 de la Dirección Desarrollo Comunitario, responde consulta efectuada por el concejal Sottolichio, sobre funcionamiento del Albergue Municipal.
4. Memorándum N°s 278 de la Dirección de Administración y Finanzas y 162 de la Dirección de Inspección General, dan respuesta a consulta efectuada por la concejala Rodríguez, sobre información de reuniones sostenidas con Agrupaciones de Ferias Libres, en materia de la Modificación de Ordenanza.
5. Ordinario N° 200 de 04.07.17 de Coresam, da respuesta a consulta efectuada por Concejala Srta. Grace Arcos donde se adjunta listado de proveedores de farmacias y sus deudas (enviado copia a cada Concejal, a través de la Oficina de Partes y Reclamos - OPIR).
6. Oficio N° 803 de 06.07.17 de Juzgado de Policía Local de Conchalí, que adjunta movimiento de causas del trimestre Abril, Mayo y Junio de 2017.

SEGUNDO TEMA **APROBACIÓN DE COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO “RECORRIDO BARRIAL” DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO ENEAS GONEL**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Profesional de SECPLA señor Narval Ansaldo**, indica que expondrá Karina González, Constructor Civil PUC/ Programa Quiero Mi Barrio SERVIU Región Metropolitana / Gobierno de Chile, y Jorge Burgos, alumno en práctica en SERVIU, en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



CONTEXTO



Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
Barrio Escala Social | Casanova Cochabamba | Región Metropolitana | Julio 2017

SITUACION ACTUAL

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
Barrio Escala Social | Casanova Cochabamba | Región Metropolitana | Julio 2017

PROYECTO

PASTELON
 Dimensiones de obra: 100'x13'0"
 Dimensiones de obra: 100'x13'0"
 Numero de viviendas: 10
 Dimensiones de terreno: 100'x13'0"
 Chapa: 25.000.000
 Propietario: FUNDACION ESCALA SOCIAL
 Ubicación: Casanova Cochabamba
 Fecha: 10/07/2017

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO	10	M ²
2	RECONSTRUCCION DE VEREDAS	10	M ²
3	RECONSTRUCCION DE PASADIZOS	10	M ²
4	RECONSTRUCCION DE PASADIZOS	10	M ²
5	RECONSTRUCCION DE PASADIZOS	10	M ²
6	RECONSTRUCCION DE PASADIZOS	10	M ²
7	RECONSTRUCCION DE PASADIZOS	10	M ²
8	RECONSTRUCCION DE PASADIZOS	10	M ²
9	RECONSTRUCCION DE PASADIZOS	10	M ²
10	RECONSTRUCCION DE PASADIZOS	10	M ²

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
Barrio Escala Social | Casanova Cochabamba | Región Metropolitana | Julio 2017

PROYECTO

PASTELON
AREA VERDE

Tramo 1. Corredor Pista

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
Barrio Escala Social | Casanova Cochabamba | Región Metropolitana | Julio 2017

PROYECTO

Tramo 2. Corredor Pista

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
Barrio Escala Social | Casanova Cochabamba | Región Metropolitana | Julio 2017

PROYECTO

ACCESO VEHICULAR DE 3.3m
 VEREDA ANCHO 1.2m
 MEDIANTE TERRENO
 SOLERA REBALAZADA

Tramo 3. Corredor Pista

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
Barrio Escala Social | Casanova Cochabamba | Región Metropolitana | Julio 2017

PROYECTO

ACCESO VEHICULAR DE 3.3m
 VEREDA ANCHO 1.2m
 MEDIANTE TERRENO
 AREA VERDE
 SOLERA REBALAZADA

Tramo 4. Corredor Pista

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
 Barrio: Euzko Gaiak | Contexto: Cuzco (Perú) | Fecha: Septiembre 2017

ACCESO VEHICULAR
 VEREDA ANCHO 2.5 m
 REAJUSTAMIENTO TERRAZO
 PAISAJISMO
 BALUSTAS DE COBRE/CATALUÑA

PROYECTO
 Tramo: Euzko Gaiak - Pasaje San Juan - Barrio: Euzko Gaiak - Cuzco (Perú)

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
 Barrio: Euzko Gaiak | Contexto: Cuzco (Perú) | Fecha: Septiembre 2017

PROYECTO
 Tramo: Euzko Gaiak - Pasaje San Juan - Barrio: Euzko Gaiak - Cuzco (Perú)

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
 Barrio: Euzko Gaiak | Contexto: Cuzco (Perú) | Fecha: Septiembre 2017

ACCESO VEHICULAR
 VEREDA ANCHO 2.5 m
 REAJUSTAMIENTO TERRAZO
 PAISAJISMO

PROYECTO
 Tramo: Euzko Gaiak - Pasaje San Juan - Barrio: Euzko Gaiak - Cuzco (Perú)

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
 Barrio: Euzko Gaiak | Contexto: Cuzco (Perú) | Fecha: Septiembre 2017

ACCESO VEHICULAR
 VEREDA ANCHO 2.5 m
 REAJUSTAMIENTO TERRAZO
 PAISAJISMO

PROYECTO
 Tramo: Euzko Gaiak - Pasaje San Juan - Barrio: Euzko Gaiak - Cuzco (Perú)

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
 Barrio: Euzko Gaiak | Contexto: Cuzco (Perú) | Fecha: Septiembre 2017

PAISAJISMO

PROYECTO
 Tramo: Euzko Gaiak - Pasaje San Juan - Barrio: Euzko Gaiak - Cuzco (Perú)

Ficha Proyecto | **RECORRIDO BARRIAL**
 Barrio: Euzko Gaiak | Contexto: Cuzco (Perú) | Fecha: Septiembre 2017

ÁRBOL PROMOTOR

- Nombre: *Alnus incana*
- Origen: *Alnus incana* (España)
- Altura: 10-12 m
- Forma: *Alnus incana*
- Color: *Alnus incana*
- Características: *Alnus incana*
- Requisitos: *Alnus incana*
- Plantación: *Alnus incana*
- Mantenimiento: *Alnus incana*

PROYECTO
 Tramo: Euzko Gaiak - Pasaje San Juan - Barrio: Euzko Gaiak - Cuzco (Perú)

TERCER TEMA
PRESENTACIÓN DE “ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL PARA LA COMUNA DE CONCHALÍ”,
PRESENTA ADPT CHILE (CONSULTORA ADJUDICADA) Y REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
ENERGÍA

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Secretario Municipal**, solicita al Concejo que las personas a exponer, puedan tomar registro fotográfico de la sesión.

El Concejo **accede** a la petición.

El **Profesional de SECPLA señor David León**, indica que se hará exposición en Power Point, documento el cual ha sido entregado a cada concejal. Indica que acompaña en la sala Carla Daglas, Profesional de la SEREMI de Energía y Julio Maturana División Desarrollo Sustentable.

Emiko Sepúlveda Ingeniera ADAPT Chile Consultora, expone documento con la cual la Municipalidad se adjudicó este programa.

Contenidos

1. ¿Qué es la EEL?
2. Datos preliminares
3. Beneficios y desafíos

Estrategia Energetica Local

¿Qué es la EEL?

Herramienta que permite a los Municipios analizar el escenario energético, estimar el potencial de energía renovable y eficiencia energética e involucrar de forma activa a la comunidad en el desarrollo energético de la comuna.

COMUNA ENERGETICA

Fases:

- Fase 1: Pre-evaluación
- Fase 2: Estrategia Energetica Local
- Fase 3: Evaluación y Monitoreo



Etapas de la EEL

A. DIAGNÓSTICO

B. TALLERES PARTICIPATIVOS

C. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA TALLERES Y CONSULTAS WEB

D. COORDINACIÓN DE REUNIONES

E. ELABORACIÓN DE REPORTES AL MINENER

Instancias participativas 2017

(Fechas tentativas)

Taller 1: Segunda semana de agosto

Taller 2: Primera semana de septiembre

Taller 3: Tercera semana de octubre

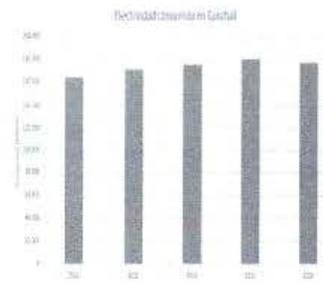
Funciones

Ejecutor (Adept Chile)	Municipio
Levantamiento de información estadística	Levantamiento de datos del territorio
Generación de indicadores	Compartir información y conocimientos de la comuna
Generación de información para talleres y consultas web	Realizar convocatoria para talleres y proceso participativo
Coordinación de reuniones	Coordinación de instancias internas
Elaboración de reportes al MINENER	

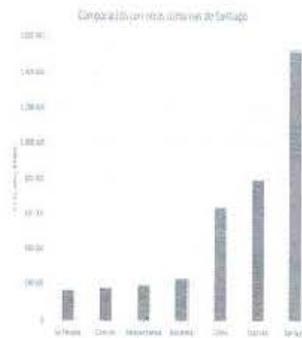


Contenidos

1. ¿Qué es la EEL?
2. Datos preliminares
3. Metodología y desafíos



Fuente: ECL 2017



Fuente: Laboratorio de Planificación Urbana y Territorial (LAPUT)

	Quilicura	Coque	Conchalí	Rancagua
Población (hab. 2015)	209.417	121.233	341.089	168.342
Superficie (km²)	58	966	10,7	18
Emisiones CO2 (ton/año, 2015)	126.320	185.749	33.158	71.405

Fuente: ECL 2017 - INECC (M. M. A.)



Proyectos e iniciativas

17 DICIEMBRE 2015 COLEGIO DE CONCHALI IMPLEMENTA UNA LIGADA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Fuente: www.ahora.cl 2015

Capacitación programa "Mi Hogar Eficiente"

Consciente del cuidado de nuestros recursos naturales, Conchalí aceptó el desafío del Ministerio de Energía, y en conjunto lograron convocar y capacitar a más de 100 vecinos de la comuna, a quienes se les expuso el cómo poder ahorrar energía en sus hogares con simples consejos.

Fuente: www.conchalí.cl 2015



Realidad comunal

Visión comunal

"Ser una comuna moderna, segura, participativa, patrimonial, con cercanía entre las autoridades y la comunidad, y que sea líder en innovación pública, con servicios de calidad para su comunidad, consolidándose como un lugar para vivir, estudiar, trabajar y transitar."

Nuevo Plan Regulador Comunal (desde 2013)

↑ Adultos mayores
↓ Crecimiento poblacional

Alto tránsito

Nueva Metro

Atanamiento Urbanizada

Proyecto Nuevo Edificio Comunal

Fuente: PLAN LOCAL 2016 2020 y Memoria Explicativa POC 2013



Contenidos

1. ¿Quiénes lo EEI?
2. Datos preliminares
3. Beneficios y desafíos



Beneficios y desafíos

- Beneficio 1. Permite conocer la realidad de la comuna desde un punto de vista energético
- Beneficio 2. Focaliza las mayores necesidades y prioriza proyectos
- Beneficio 3. Entrega una mirada de mediano a largo plazo que permite mejorar la calidad de vida y convivencia dentro de la comuna
- Desafío 1: Involucrar a **TODOS** los actores de la comuna para generar alianzas
 - Vecinos
 - Municipio
 - Empresas comerciales e industriales
- Desafío 2: Compromiso de las autoridades municipales



ADAPT CHILE

COMUNA ENERGÉTICA

Ministerio de Energía

Labores de Chile



CONCHALI
BENEFICIO JUNTOS A TI

Quiérvana
AVANZA
con más ganas

Estrategia Energetica Local

Luego de la presentación, don **Julio Maturana División Desarrollo Sustentable**, indica que este programa "comuna energética", nació el año 2015, se propusieron tener el 10% de las comunas alineadas a este programa, al año 2017 hay 37 comunas, es decir, Conchalí está en el 10% de las cuales están adheridas a este programa. En el contexto global del Ministerio como tal, indica que antes el Ministerio se abocada a las grandes obras, ahora el foco está en el desarrollo local, en el desarrollo de las Comunas, y el de las Regiones. Asimismo, antes el país, no tenía muchas energías renovables, pero con una mirada muy de futuro, se decidieron impulsar las energías renovables, este programa es uno de esos avances. El Ministro ya ha comprometido la visita a la Comuna, para así hacer este lanzamiento, y así dar a conocer el programa.

CUARTO TEMA
PRESENTACIÓN ESTADO AUDITORIA CORESAM

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **Secretaría General de CORESAM**, indica que se expondrá el avance de la Auditoría Financiera de CORESAM.

El Alcalde altera el orden de la Tabla, debido a problemas computacionales (técnico). Queda pendiente hasta que se solucione, pasando al punto siguiente.

QUINTO TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, indica que la Comisión sesionó hoy, y en uno de sus puntos aprobó la Modificación Presupuestaria N° 9, a fin de ser votada en la sala.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 9.

Se retoma el punto N° 4.

La **Secretaría General de CORESAM**, expone en base a documento entregado a cada concejal.



I) ANTECEDENTES

- 1 En Sesión Ordinaria del 15 de Septiembre del año 2016, el Honorable Concejo aprobó por unanimidad subvención extraordinaria para la CORESAM, por la suma de \$30.000.000, y cuya finalidad era la contratación del servicio de auditoría para CORESAM.
- 2 Decreto Exento N°1475 del 05 de Octubre 2016, aprobó subvención extraordinaria para la CORESAM, por la suma de \$30.000.000.
- 3 Resolución N°0103/2016 del 15 de Diciembre del año 2016, CORESAM dio inicio a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Auditoría para el periodo 2013 - 2016, la que finalmente fue declarada desierta mediante resolución N°0105/2016 de fecha 28 de Diciembre del año 2016, por no cumplir el único oferente con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas Generales, en consecuencia no fue posible contratar los servicios requeridos dentro del año 2016.



I) ANTECEDENTES

- Por la misma resolución N°0105/2016 del 28 de Diciembre de 2016, CORESAM ordena llevar a cabo un segundo llamado a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Auditoría para el período 2013 - 2016, la que finalmente fue declarada desierta por el Directorio en Sesión Ordinaria del 17 de Mayo de 2017.
- En Sesión Ordinaria de Directorio de CORESAM de fecha 17 de Mayo 2017, se ordenó la contratación directa del Servicio de Auditoría Especial para el período 2013-2016.



I) ANTECEDENTES

- Por resolución N° 26/2017 del 29 de Mayo del año 2017, la Corporación Municipal de Conchalí dio inicio a un nuevo proceso consistente en un concurso de presupuestos para proveer el servicio de auditoría especial a situación financiera, contable y presupuestaria de CORESAM para el período 2013-2016.
- Por resolución N° 44/2017 del 22 de Junio de 2017 se adjudica a la Empresa PKF Chile Consultores Auditores Limitada, el contrato para la ejecución del servicio de auditoría.



II) SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente se encuentra pendiente el inicio de las acciones a espera de la ratificación de la subvención extraordinaria por parte del Honorable Concejo de la Municipalidad de Conchalí, toda vez que, en el presupuesto correspondiente al año 2017, aprobado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 13 de Diciembre del año 2016 al parecer no se consideró como deuda flotante la subvención extraordinaria otorgada el año 2016, en consecuencia hoy no se encuentra la partida presupuestaria para dicho ítem en aquel presupuesto.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en la Modificación Presupuestaria N° 11, están contemplados los dineros comprometidos del año 2016, pero no estaban dentro del Presupuesto.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, consulta porqué la Dirección de Administración y Finanzas, habiendo hecho todo el proceso, no envió estos recursos a la Corporación, y peor aún, no fueron considerados en el presupuesto.

El **Director de Administración y Finanzas (S)**, indica que no se puede considerar como deuda flotante una subvención que se va a ejecutar dentro de un ejercicio determinado, porque si no se solicitó por parte de la Corporación, al 31 de diciembre, esa remeza.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que esto fue un acuerdo del Concejo, no de una solicitud de la Corporación, lo presentó el concejal Vargas, a fin de que quedara muy clara la situación financiera, indica que la Corporación estaba en una situación muy compleja durante los años 2012-2013. Le llama la atención que la Dirección de Finanzas diga que CORESAM, nunca les solicitó las platas.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que en el mes de Julio de 2016, él solicitó la Auditoría a CORESAM, entendía que era una buena práctica que el concejo cerrara de una buena forma la gestión, la postura del Concejo anterior tenía un espíritu de transparencia, espera se de resolución lo más pronto posible, porque entre más tiempo pasa, el tema pierde validez.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que hasta el día de hoy se ha preparado todo, pasando por el tema legal, solo faltaría el dinero que no fueron contemplados para este año.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, en la misma línea de lo comentado por el concejal Vargas, señala que le quedan bastantes dudas, le gustaría que desde la Dirección de Administración y Finanzas, se emitiera algún informe de opinión al respecto, ya que no solo se otorgó la subvención, sino que también se decretó, tiene dudas del porque no se ejecuta, estando todas las condiciones para ello, solicita una respuesta certera por parte Finanzas.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, se suma a la solicitud de un informe por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, fue un tema largamente discutido, es un tema no menor, la idea del concejo anterior era dejar un testimonio de la gestión anterior. Consulta si se insistirá en el tema, dada la situación financiera que hay hoy día, cree que esos recursos debiesen ser destinados para costear otros compromisos.

La **secretaria General de CORESAM**, indica que es típico tener una evaluación de cierres de procesos, eso también les permite como proyectarse, y objetivamente desde la norma se debe entregar.

La **concejala señorita Grace Arcos**, le interesa que se pueda esclarecer la situación, cree que es una necesidad que se pueda transparentar la situación real y concreta de la Corporación.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, mantiene su postura al respecto, cree que se debe llevar a cabo, le parece grave que aún no se lleve a cabo.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, mantiene igual su postura, la Auditoría se debe llevar a cabo.

La **concejala señora María Guajardo**, le parece grave que aún no se lleve a cabo a Julio del 2017, y se les diga que las platas no están.

El **Alcalde señor René De La Vega**, les pedirá informe a Administración y Finanzas y a Control.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, solicita a la Secretaría General traer al concejo el Acta de la primera adjudicación.

SEXTO TEMA **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10**

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 10 para su análisis en la Comisión de Hacienda.

SÉPTIMO TEMA **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11**

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 11 para su análisis en la Comisión de Hacienda.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta porque está expresado como subvención Especial para Educación, es a la Corporación en su totalidad.

El **Director de Administración y Finanzas**, indica que se cambiara la denominación, dividiendo las cuentas y creando una sub cuenta especial, no hay terceras cuentas, no es primera vez que se trabaja de esta manera.

OCTAVO TEMA **APROBACIÓN SUBVENCIÓN BOMBEROS**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión.

La **concejala señora Paulina Rodríguez Comisión Subvenciones**, indica que en la Comisión realizada la semana pasada se planteó que pudiese evacuarse la subvención a bomberos, toda vez que corresponde a un ítem diferenciado de las demás subvenciones que corresponde a voluntariado, la solicitud de ellos es muy distinta a las solicitudes de las restantes Organizaciones que se dirigen a la Municipalidad, en ese entendido, se propuso dentro de la Comisión poder dar curso a esta Subvención, por \$20.000.000.-

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, hace un alcance que el informe presupuestario está firmado por la señora Lorena Villar, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, entiende que es una funcionaria a contrata, entiende que no tiene impedimento, pero para mayor abundamiento, si no tiene una responsabilidad tan expresa, sugiere ser firmado por don Patricio Saavedra, el cual es el Director de Planta.

El **Director de Administración y Finanzas**, expresa que tradicionalmente los certificados de disponibilidad presupuestaria, los suscribe el Jefe del Departamento.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, solicita se les pudiese explicar a los voluntarios de bomberos, qué sucedió con la Subvención, eran \$25.000.000 que habían quedado presupuestado de la gestión pasada.

La **concejala señora Paulina Rodríguez Comisión Subvenciones**, indica que se planteó en la Comisión, y además se reunió con las personas encargadas del Cuerpo de Bomberos de Conchalí – Huechuraba, para así dar cuenta de la situación que se había evacuado por parte del Concejo, la aprobación de los \$25.000.000 restantes que se habían acordado, se habían decretado, sin embargo, no se había dado curso. Ellos rindieron en el mes de enero, lo que no permite dar una subvención porque el año está terminado, no obstante, indican que no se les informó que la segunda subvención estaría lista, por lo que no podían gastar antes.

Se aprueba la Subvención al Cuerpo de Bomberos por \$20.000.000, por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Vargas y Alcalde, concejal Sottolichio se inhabilita por su calidad de voluntario.

NOVENO TEMA – COMPLEMENTO **ENTREGA DE PROYECTOS PRESELECCIONADOS FIDOF 2017**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión FIDOF**, indica que se hace entrega del informe, además se les envió por correo. Indica que luego de tener abundantes reuniones Comisiones de FIDOF, y bastantes participativas con las Unidades correspondientes de la Municipalidad, y con los representantes de las Organizaciones de Centros de Madres, Adultos Mayores y del COSOC, dan cuenta del Acta de Evaluación Técnica, la cual es levantada por la Secretaría Ejecutiva (OO.CC - DIDECO), indica que es un resumen de los proyectos postulados. Da lectura al Acta brevemente.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, felicita a la Presidenta por el trabajo realizado, indica que hay una baja considerable en los proyectos que participaron. Hay 10 Organizaciones que estarían quedando fuera de la postulación, por falta de algún documento, propone al Concejo que se considere y se establezca una conversación con esas Organizaciones, dedicaron tiempo para reunir la documentación requerida.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, expresa que la propuesta es que las Organizaciones seleccionadas sigan su curso y las 10 Organizaciones que estarían quedando fuera, pasen a la Comisión

DÉCIMO TEMA **VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Raúl Valdés**, indica que alrededor de 2 meses asistieron al Concejo vecinos de la Unidad Vecinal N° 22, por el tema de la Plaza donde está ubicado el Colegio Araucarias de Chile y un Jardín Infantil. Indica que en la gestión pasada, se hablaba de 5 a 7 personas que se tomaban esa Plaza a consumir alcohol, indica que en ese tiempo se hacía un trabajo coordinado con Carabineros, Aseo y Ornato y un Asistente Social, cuando se hacía retiro de sillones, colchones, etc. se hacía también un trabajo social, se mantenía controlada la situación. Manifiesta que hace un mes eran 15, ahora son 30, sugirió en un sesión de Concejo, poder cerrar esa Plaza, colocar juegos, y que los vecinos se empoderen de ella. Solicita alguna solución, para erradicar ese problema.

La **concejala señorita Grace Arcos**, comenta que visitó el Jardín Infantil "Las Torpederas", está solicitando se evalúen algunos requerimientos vía formulario, respecto al entorno del lugar. Por otro lado, a propósito de la situación de ayer, a nivel nacional, a propósito del bus "la libertad", que transitó por las calles, desea hacer una mención, por una orden que bajo desde el Ministerio de Educación hace meses atrás, del respeto e integración de los/as niños/as Trans, manifiesta que es bueno que haya mucha fuerza en relación al tema. En esa misma línea, le sugiere al Alcalde poder fortalecer la Oficina de la Diversidad, es muy importante el respeto y valoración por las personas en su integridad.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, desea consignar en el Acta que hace un tiempo atrás, se solicitó que la gestión informara sobre el Cometido Honorario de 19 funcionarios que cumplen funciones en la Municipalidad, a la fecha no ha recibido respuesta.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que está solicitando información relativa a la Letra c) Artículo 27 de la Ley 18.695, correspondiente al Cuarto Trimestre 2016 y Primer Trimestre 2017, Informe de determinación del Saldo Inicial de Caja 2016, Determinación del Saldo Inicial de Caja 2017, y un informe de la Secretaría Comunal de Planificación conforme a lo establecido en el Artículo 21, letra b) y c) de la Ley 18.695.

Por otra parte, señala que se le hizo entrega de una carta, que entiende que también la tienen los demás concejales, solicita pueda ser incorporada como punto de tabla en la próxima sesión, fin de poder conocer a cabalidad este tema, se contactó una Empresa que presta servicios a la Municipalidad y la situación es gravísima.

La **concejala señora María Guajardo**, reitera solicitud que realizó en la Comisión de Educación, sobre a cuánto asciende el monto total del año 2017 de la Lay SEP, y de ese monto total, los niveles centrales.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que ha solicitado anteriormente se exponga sobre la situación línea 3 de Metro, no ha tenido respuesta.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que han tratado de generar reuniones con Metro, pero no se ha concretado, se están pidiendo reuniones con el Intendente.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, solicita se exponga sobre cuál es el impacto presupuestario, sobre el tema Carrera Docente, indica que hay preocupación de parte de profesores.
Reitera solicitud sobre copia de Ordinario enviado a la Contraloría General de la República.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en relación a la carta mencionada por el concejal Carvacho, no se le dará respuesta hasta que este ingresada formalmente por la Oficina de Partes Informaciones y Reclamos.
Ofrece la palabra al representante del COSOC.

El **señor Ricardo Calvo Representante del COSOC**, indica que es importante que se ente instalando las señaléticas en las calles, pero él pediría que los encargados hagan un control, ha habido reclamos por parte de la comunidad.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que no habiendo más varios, siendo las 14:15 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 11 DE JULIO DEL 2017

ACUERDO N° 76/2017

Se aprueban por la unanimidad de los presentes Costos de Mantenimiento del Proyecto "Recorrido Barrial" del Programa Quiero Mi Barrio Eneas Gonel.

ACUERDO N° 77/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 9.

ACUERDO N° 78/2017

Se aprueba la Subvención al Cuerpo de Bomberos por \$20.000.000, por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Vargas y Alcalde, concejal Sottolichio se inhabilita por su calidad de voluntario.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal